

Operadores y funcionales lineales continuos

Llega ahora el momento de trabajar con las aplicaciones, entre espacios normados, que tienen un buen comportamiento algebraico y topológico: los *operadores lineales continuos*. El punto de partida será una caracterización de la continuidad de un operador lineal mediante una sencilla desigualdad. Como consecuencia, veremos que el espacio vectorial de todos los operadores lineales continuos entre dos espacios normados, se convierte a su vez de manera natural en un espacio normado. Ello da lugar a una nueva familia de espacios normados y espacios de Banach, conocidos de manera genérica como *espacios de operadores*.

Prestaremos especial atención al caso en que el espacio de llegada es el cuerpo escalar. Entonces, el término "operador" no resulta ya tan conveniente, por lo que es preferible hablar de *funcionales lineales continuos* en un espacio normado. Estos funcionales forman un espacio de Banach, que es el *dual* del espacio en el que están definidos. Daremos una descripción muy concreta de los duales de algunos espacios conocidos.

3.1. Operadores lineales continuos

Como los espacios vectoriales que nos interesan suelen estar formados por funciones, las aplicaciones entre ellos transforman unas funciones en otras, y es habitual llamar "operadores" a las transformaciones de este tipo. Así pues, si X e Y son espacios vectoriales sobre el mismo cuerpo \mathbb{K} , un **operador lineal** de X en Y es una aplicación $T: X \to Y$, que es lineal, es decir, verifica que

$$T(\lambda u + v) = \lambda T(u) + T(v)$$
 $\forall u, v \in X, \forall \lambda \in \mathbb{K}$

La continuidad de un operador lineal entre espacios normados puede caracterizarse de varias maneras, entre las que destacamos la más útil, para luego comentar las restantes.

Caracterización de la continuidad. Sean X e Y espacios normados y $T: X \to Y$ un operador lineal. Entonces T es continuo si, y sólo si, verifica la siguiente condición:

$$\exists M \in \mathbb{R}_0^+ : ||T(x)|| \leqslant M||x|| \quad \forall x \in X$$
 (1)

Demostración. Nótese que, siguiendo una sana costumbre, denotamos de la misma forma a las normas de X e Y, lo que no tiene por qué causar confusión alguna.

Supongamos primero que T es continuo, para comprobar (1). Por ser T continuo en cero, existe $\delta > 0$ tal que, para $z \in X$ con $\|z\| \le \delta$ se tiene $\|T(z)\| \le 1$. Dado $x \in X$, podemos escribir $x = \|x\|u$ con $u \in X$ y $\|u\| \le 1$. Tomando $z = \delta u$, tenemos $\|z\| \le \delta$ y deducimos claramente que $\delta \|T(u)\| = \|T(z)\| \le 1$, de donde $\|T(u)\| \le 1/\delta$. Como $T(x) = \|x\|T(u)$, concluimos que $\|T(x)\| = \|x\|\|T(u)\| \le (1/\delta)\|x\|$. Como esta desigualdad es válida para todo $x \in X$, hemos probado (1) con $M = 1/\delta$.

Recíprocamente, si existe $M \in \mathbb{R}_0^+$ verificando (1), para cualesquiera $u, v \in X$ se tiene claramente que $||T(u) - T(v)|| = ||T(u - v)|| \le M ||u - v||$, con lo que T es una aplicación lipschitziana, luego continua.

La demostración anterior contiene información útil, que no está recogida en el enunciado. Para destacarla, fijamos un operador lineal $T: X \to Y$, donde X e Y son espacios normados.

En la primera parte de la demostración, para probar (1) no se usa la continuidad de T en todo punto de X, sino tan sólo la continuidad en cero. Así pues, si T es continuo en cero, será continuo en todo punto de X. Pero además, si suponemos que T es continuo en un punto cualquiera $x_0 \in X$, de la igualdad $T(x) = T(x_0 + x) - T(x_0)$, válida para todo $x \in X$, deducimos claramente que T es continuo en cero, y por tanto en todo punto de X. En resumen, si un operador lineal entre espacios normados no es continuo, entonces no puede ser continuo en ningún punto del espacio de partida.

Por otra parte, de la condición (1), no sólo hemos deducido que T es continuo, sino que es una aplicación lipschitziana, luego uniformemente continua. Así pues, la continuidad de un operador lineal entre espacios normados equivale a su continuidad uniforme, que a su vez equivale a que el operador sea una aplicación lipschitziana. Basta pensar en el caso $X = Y = \mathbb{R}$, para comprender que la linealidad es esencial para que se verifiquen estas equivalencias.

En otro orden de ideas, es natural decir que una función $f: X \to Y$ está acotada en un conjunto $A \subset X$, cuando f(A) es un subconjunto acotado de Y. Si nuestro operador lineal T es continuo, la condición (1) nos dice que T está acotado en cada conjunto acotado $A \subset X$, o si se quiere, T preserva la acotación. En efecto, si $K \in \mathbb{R}_0^+$ verifica $||x|| \le K$ para todo $x \in A$, de (1) se deduce obviamente que $||y|| \le MK$ para todo $y \in T(A)$.

Recíprocamente, si T preserva la acotación, en particular T estará acotado en la bola unidad de X, es decir, existe $M \in \mathbb{R}_0^+$ tal que $\|T(u)\| \leqslant M$ para todo $u \in X$ que verifique $\|u\| \leqslant 1$. Dado $x \in X$, tenemos $x = \|x\|u$ con $u \in X$ y $\|u\| \leqslant 1$, luego $\|T(x)\| = \|x\| \|T(u)\| \leqslant M \|x\|$, y hemos probado (1), que equivale a la continuidad de T. Así pues, T es continuo si, y sólo si, está acotado en cada subconjunto acotado de X, para lo cual es suficiente que esté acotado en la bola unidad de X. Es por esto que a los operadores lineales continuos entre espacios normados se les suele llamar también **operadores lineales acotados**.

Comentemos un caso particular del resultado anterior que ya conocíamos. Si $\|\cdot\|_1$ y $\|\cdot\|_2$ son dos normas en un espacio vectorial X, la topología de $\|\cdot\|_1$ contiene a la de $\|\cdot\|_2$ si, y sólo si, la identidad en X, que obviamente es un operador lineal, es continua como aplicación de X con la norma $\|\cdot\|_1$, en X con $\|\cdot\|_2$. El resultado anterior nos dice que esto ocurre si, y sólo si, existe $M \in \mathbb{R}^+_0$ tal que $\|x\|_2 \leqslant M \|x\|_1$ para todo $x \in X$, como obtuvimos en su momento.

3.2. Espacios de operadores

Si X e Y son espacios normados sobre el mismo cuerpo \mathbb{K} , denotamos por L(X,Y) al conjunto de todos los operadores lineales continuos de X en Y. Dicho conjunto tiene estructura de espacio vectorial, con la suma y el producto por escalares definidos en forma fácil de adivinar. Para $T,S \in L(X,Y)$ y $\lambda \in \mathbb{K}$, consideramos las aplicaciones T+S, $\lambda T:X \to Y$, definidas, para todo $x \in X$, por:

$$(T+S)(x) = T(x) + S(x)$$
 y $(\lambda T)(x) = \lambda T(x)$

Es rutinario comprobar que T+S y λT son operadores lineales, pero además, usando que la la suma y el producto por escalares de Y son funciones continuas, la continuidad de T y S nos lleva fácilmente a la de T+S y λT , así que T+S, $\lambda T\in L(X,Y)$. De nuevo se comprueba de forma rutinaria que L(X,Y), con la suma y el producto por escalares recién definidos, es un espacio vectorial. Nuestro objetivo es convertir a L(X,Y) en un espacio normado.

Fijado ahora un operador $T \in L(X,Y)$, y en vista de la caracterización de la continuidad antes obtenida, cabe pensar en hacer que la desigualdad que aparece en (1) sea la mejor posible, es decir, en considerar la mínima constante $M \in \mathbb{R}_0^+$ que la verifique. Observamos claramente que, para $M \in \mathbb{R}_0^+$ se tiene

$$||T(x)|| \le M ||x|| \quad \forall x \in X \iff ||T(u) - T(v)|| \le M ||u - v|| \quad \forall u, v \in X$$

luego la mínima constante que buscábamos no es otra que la contante de Lipschitz de T.

Adelantando acontecimientos, definimos la **norma de un operador** $T \in L(X,Y)$ como su constante de Lipschitz, o lo que es lo mismo,

$$||T|| = \min \left\{ M \in \mathbb{R}_0^+ : ||T(x)|| \le M ||x|| \ \forall x \in X \right\}$$
 (2)

Vamos a obtener a continuación otras expresiones útiles para la norma de un operador. Para ello, descartamos el caso trivial $X = \{0\}$.

Recordemos la razón por la que el conjunto que aparece en el segundo miembro de (2) tiene mínimo: para $M \in \mathbb{R}_0^+$ la desigualdad $||T(x)|| \le M ||x||$ es trivial si x = 0, y en otro caso equivale a $||T(x)|| / ||x|| \le M$, luego buscamos el mínimo mayorante de un conjunto no vacío y mayorado de números reales, que obviamente existe, es el supremo de dicho conjunto:

$$||T|| = \sup \left\{ \frac{||T(x)||}{||x||} : x \in X \setminus \{0\} \right\}$$
 (3)

Para $x \in X \setminus \{0\}$ tenemos obviamente ||T(x)||/||x|| = ||T(x/||x||)|| y está claro que el conjunto $\{x/||x|| : x \in X \setminus \{0\}\}$ es la **esfera unidad** de X, es decir, $S = \{z \in X : ||z|| = 1\}$. Por tanto la igualdad (3) equivale a

$$||T|| = \sup \{ ||T(z)|| : z \in S \} = \sup \{ ||T(z)|| : z \in X, ||z|| = 1 \}$$
 (4)

El conjunto que aparece en el segundo miembro de (4) aumenta si sustituimos S por la bola unidad $B = \{x \in X : ||x|| \le 1\}$, pero su supremo no varía, como vamos a ver.

Para $x \in B$ se tiene x = ||x||z con $z \in S$, y por tanto $||T(x)|| = ||x|| ||T(z)|| \le ||T(z)||$. Deducimos claramente que $\sup \{||T(x)|| : x \in B\} \le \sup \{||T(z)||z \in S\}$. La otra desigualdad es evidente y hemos comprobado que

$$||T|| = \sup \{ ||T(x)|| : x \in B \} = \sup \{ ||T(x)|| : x \in X, ||x|| \le 1 \}$$
 (5)

Observemos finalmente que también se puede sustituir la bola cerrada B por la bola abierta unidad U, es decir,

$$||T|| = \sup \{ ||T(u)|| : u \in U \} = \sup \{ ||T(u)|| : u \in X, ||u|| < 1 \}$$
 (6)

En efecto: una desigualdad es evidente y, para la otra, dado $x \in B$ y $\rho \in]0,1[$, tenemos $\rho x \in U$, de donde

$$\left\| T(x) \right\| = \lim_{\rho \to 1} \rho \left\| T(x) \right\| = \lim_{\rho \to 1} \left\| T(\rho x) \right\| \leqslant \sup \left\{ \left\| T(u) \right\| : u \in U \right\}$$

Hemos obtenido cinco formas de expresar la norma de un operador, entre las que (2) y (5) son las que se usan con más frecuencia.

Antes de comprobar que en efecto hemos definido una norma en el espacio vectorial L(X,Y), expliquemos la forma en que suele usarse la expresión (2). Si ya sabemos que $T \in L(X,Y)$, podemos escribir $||T(x)|| \le ||T|| \, ||x||$ para todo $x \in X$, y tenemos una desigualdad óptima, pues la constante ||T|| que en ella aparece es la mínima posible.

Pero en la práctica, lo habitual es empezar comprobando que un operador lineal $T: X \to Y$ es continuo, encontrando $M \in \mathbb{R}_0^+$ tal que $||T(x)|| \le M ||x||$ para todo $x \in X$. Sabemos entonces que $||T|| \le M$, y se dará la igualdad cuando la desigualdad que hemos probado sea óptima.

Comprobemos ya que tenemos una norma en L(X,Y). Para $T,S \in L(X,Y)$, se tiene

$$||(T+S)(x)|| \le ||T(x)|| + ||S(x)|| \le (||T|| + ||S||) ||x||$$
 $\forall x \in X$

de donde $||T+S|| \le ||T|| + ||S||$. Por otra parte, para $\lambda \in \mathbb{K}$, usando por ejemplo (5) tenemos

$$\|\lambda T\| = \sup \{\|\lambda T(x)\| : x \in B\} = |\lambda| \sup \{\|T(x)\| : x \in B\} = |\lambda| \|T\|$$

Finalmente, de ||T|| = 0 se deduce obviamente que T = 0. Así pues, la aplicación $T \mapsto ||T||$, definida mediante la igualdad (2), o cualquiera de las otras expresiones que hemos mencionado, es una norma en L(X,Y), que recibe el nombre genérico de **norma de operadores**, mientras que al espacio normado L(X,Y) se le llama **espacio de operadores**.

Para estudiar la convergencia en el espacio de operadores recién definido, sea $\{T_n\}$ una sucesión en L(X,Y) que converja a $T \in L(X,Y)$. Si A es un subconjunto acotado de X, y tomamos $K \in \mathbb{R}_0^+$ tal que $\|x\| \le K$ para todo $x \in A$, de (2) se deduce que, para todo $n \in \mathbb{N}$, se tiene sup $\{\|T_n(x) - T(x)\| : x \in A\} \le K\|T_n - T\|$, luego $\{T_n\}$ converge a T uniformemente en cada subconjunto acotado de X. Recíprocamente, con sólo suponer que $\{T_n\}$ converge a T uniformemente en la bola unidad de X, de (5) se deduce que $\{\|T_n - T\|\} \to 0$. Usando (4), o bien (6), la bola unidad se puede sustituir por la esfera unidad o por la bola abierta unidad.

Está claro que, de $\{ \|T_n - T\| \} \to 0$, se deduce que $\{T_n(x)\} \to T(x)$ para todo $x \in X$, pero más adelante veremos que el recíproco no es cierto, es decir, la convergencia puntual en X no es suficiente para asegurar la convergencia en L(X,Y).

Podemos ahora probar que, si Y es un espacio de Banach, L(X,Y) también lo es, con un tipo de argumento que ya debe ser familiar. Si $\{T_n\}$ es una sucesión de Cauchy en L(X,Y), para cualesquiera $x \in X$ y $n,m \in \mathbb{N}$ se tiene $\|T_n(x) - T_m(x)\| \le \|T_n - T_m\| \|x\|$, luego $\{T_n(x)\}$ es una sucesión de Cauchy en Y. Como Y es completo, podemos definir $T(x) = \lim_{n \to \infty} T_n(x)$ para todo $x \in X$, obteniendo una aplicación $T: X \to Y$. La continuidad de la suma y el producto por escalares de Y permiten comprobar rutinariamente que T es un operador lineal, y acabaremos probando que T es continuo con $\{\|T_n - T\|\} \to 0$. Fijado $\varepsilon > 0$, existe un $n_0 \in \mathbb{N}$ tal que

$$n,m \in \mathbb{N}, \ n,m \geqslant n_0 \implies \|T_n - T_m\| \leqslant \varepsilon \implies \|T_n(x) - T_m(x)\| \leqslant \varepsilon \|x\| \ \forall x \in X$$

Fijado $n \in N$ con $n \ge n_0$, para todo $x \in X$ tenemos claramente

$$||T_n(x)-T(x)|| = \lim_{m\to\infty}||T_n(x)-T_m(x)|| \leqslant \varepsilon ||x||$$

y esto prueba que $T_n - T \in L(X,Y)$, de donde $T = T_n - (T_n - T) \in L(X,Y)$. Pero además, la desigualdad anterior nos dice que $||T_n - T|| \le \varepsilon$ para $n \ge n_0$, luego $\{||T_n - T||\} \to 0$ como queríamos. El siguiente enunciado resume lo demostrado sobre los espacios de operadores:

■ Si X e Y son espacios normados, el espacio vectorial L(X,Y), de todos los operadores lineales Y continuos de Y en Y, es un espacio normado, con la norma de operadores. La convergencia en L(X,Y) equivale a la convergencia uniforme en cada subconjunto acotado de X, que a su vez equivale a la convergencia uniforme en la bola unidad de X. Finalmente, si Y es un espacio de Banach, entonces L(X,Y) también lo es.

Más adelante veremos que, excluido el caso trivial $X = \{0\}$, la complitud de Y no sólo es suficiente, sino también necesaria, para la complitud del espacio de operadores L(X,Y). Por otra parte, la complitud de Y, junto con la continuidad uniforme de los operadores lineales y continuos, tienen otra importante consecuencia, ya que las funciones uniformemente continuas, con valores en un espacio métrico completo, pueden extenderse de un conjunto a su cierre, preservando la continuidad uniforme. En vez de probar este resultado más general, para luego aplicarlo a operadores, preferimos obtener directamente el caso que nos interesa:

Extensión de operadores. Sea Y un espacio de Banach, M un subespacio de un espacio normado X y consideremos, tanto en M como en \overline{M} , la norma inducida por X. Entonces, para cada $T \in L(M,Y)$, existe un único $\widetilde{T} \in L(\overline{M},Y)$ que extiende a T, es decir, $\widetilde{T}(u) = T(u)$ para todo $u \in M$. Además, se tiene $\|\widetilde{T}\| = \|T\|$.

Demostración. Fijado $x \in \overline{M}$, existe una sucesión $\{u_n\}$ en M tal que $\{u_n\} \to x$, con lo que $\{u_n\}$ es una sucesión de Cauchy en M. Como $\|T(u_n) - T(u_m)\| \le \|T\| \|u_n - u_m\|$ para cualesquiera $n, m \in \mathbb{N}$, deducimos que $\{T(u_n)\}$ es una sucesión de Cauchy en el espacio de Banach Y, luego converge. Para poder definir $\widetilde{T}(x)$ como el límite de la sucesión $\{T(u_n)\}$, debemos ver que dicho límite no depende de la sucesión $\{u_n\}$ elegida. En efecto, si $\{v_n\}$ es otra sucesión en M con $\{v_n\} \to x$, tenemos $\{u_n - v_n\} \to 0$, luego $\{T(v_n) - T(u_n)\} \to 0$, pero las sucesiones $\{T(u_n)\}$ y $\{T(v_n)\}$ son convergentes, así que sus límites coinciden.

Así pues, para cada $x \in \overline{M}$ definimos $\widetilde{T}(x) = \lim_{n \to \infty} T(u_n)$, donde $\{u_n\}$ es cualquier sucesión de puntos de M tal que $\{u_n\} \to x$. Se comprueba rutinariamente que $\widetilde{T}: \overline{M} \to Y$ es un operador lineal. Si $u \in M$, podemos obviamente tomar $u_n = u$ para todo $n \in \mathbb{N}$, para tener $\widetilde{T}(u) = T(u)$, luego \widetilde{T} extiende a T. Fijando $x \in \overline{M}$ y $\{u_n\} \to x$ con $u_n \in M$ para todo $n \in \mathbb{N}$, usamos ahora que $\|T(u_n)\| \le \|T\| \|u_n\|$ para todo $n \in \mathbb{N}$, de donde se deduce que $\|\widetilde{T}(x)\| \le \|T\| \|x\|$, y esto prueba que $\widetilde{T} \in L(\overline{M},Y)$ con $\|\widetilde{T}\| \le \|T\|$. La otra desigualdad es clara, pues \widetilde{T} extiende a T, luego tenemos $\|\widetilde{T}\| = \|T\|$. Finalmente, si $\widehat{T}: \overline{M} \to Y$ es cualquier extensión continua de T, el conjunto $\{x \in \overline{M}: \widehat{T}(x) = \widetilde{T}(x)\}$ es cerrado y contiene a M, luego coincide con \overline{M} , es decir, se tiene $\widehat{T} = \widetilde{T}$. Esto prueba de sobra la unicidad de \widetilde{T} , concluyendo la demostración.

Con la misma notación anterior, vemos que la aplicación $T\mapsto\widetilde{T}$, de L(M,Y) en $L(\overline{M},Y)$, es lineal e isométrica, luego inyectiva. Pero también es sobreyectiva, pues para $S\in L(\overline{M},Y)$ se tiene obviamente $S=\widetilde{T}$ donde $T=S\big|_M\in L(M,Y)$ es la restricción de S a M. Tenemos así un isomorfismo isométrico, que identifica totalmente los espacios de Banach L(M,Y) y $L(\overline{M},Y)$. Es preferible manejar la función inversa $S\mapsto S\big|_M$, que también es un isomorfismo isométrico, pero tiene una definición más explícita.

Observemos también que, en la discusión anterior, nada cambia al sustituir X por \overline{M} , luego no se pierde generalidad suponiendo que M es denso en X. Por tanto, la identificación entre dos espacios de operadores que hemos obtenido, puede enunciarse como sigue:

■ Sea X un espacio normado, M un subespacio denso en X con la norma inducida, e Y un espacio de Banach. Entonces, la aplicación $S \mapsto S|_{M}$ es un isomorfismo isométrico de L(X,Y) sobre L(M,Y)

3.3. Funcionales lineales continuos

Todo lo dicho anteriormente sobre operadores, es cierto en particular cuando el espacio de llegada es el cuerpo escalar, cuya norma es el valor absoluto o el módulo. Si X es un espacio vectorial formado por funciones, una aplicación de X en \mathbb{K} asocia un número a cada función de X, por lo que el término "operador" deja de ser adecuado y se suele sustituir por "funcional".

Así pues, un **funcional lineal** en un espacio vectorial X no es más que una aplicación lineal de X en \mathbb{K} . Repasemos los resultados obtenidos anteriormente para operadores, en el caso particular de los funcionales, que es el que ahora nos interesa.

Para un funcional lineal f en un espacio normado X, es equivalente ser continuo en algún punto, ser continuo en todo punto, ser uniformemente continuo y ser una función lipschitziana.

Cualquiera de las propiedades de f recién mencionadas equivale a la existencia de una constante $M \in \mathbb{R}_0^+$ verificando que

$$|f(x)| \le M ||x|| \quad \forall x \in X$$

Esto a su vez ocurre si, y sólo si, f está acotado en cada subconjunto acotado de X, para lo cual es suficiente que f esté acotado en la bola unidad de X.

El espacio vectorial formado por todos los funcionales lineales continuos en X se denota por X^* , en vez de $L(X,\mathbb{K})$, y en él disponemos de una norma que se puede expresar de varias formas, entre las que destacamos dos. Para todo $f \in X^*$ se tiene:

$$||f|| = \min \{ M \in \mathbb{R}_0^+ : |f(x)| \le M||x|| \ \forall x \in X \} = \sup \{ |f(x)| : x \in X, \ ||x|| \le 1 \}$$

La complitud de \mathbb{K} nos asegura que X^* es siempre un espacio de Banach, que se conoce como el **espacio dual** del espacio normado X, y también es habitual decir que la norma de X^* es la **norma dual** de la norma de X. Hasta qué punto existe una auténtica *dualidad* entre un espacio normado X y su dual X^* , es algo que discutiremos a fondo más adelante. De momento tenemos cierta asimetría, pues X^* es completo aunque X no lo sea.

Comentemos también que, si M es un subespacio denso en un espacio normado X, entonces la aplicación $f\mapsto f\big|_M$ es un isomorfismo isométrico de X^* sobre M^* . Conviene destacar la sobreyectividad de dicha aplicación: cada $g\in M^*$ es la restricción a M de un único $\widetilde{g}\in X^*$.

Veamos ahora una propiedad de los funcionales lineales que ya no es caso particular de un resultado referente a operadores lineales en general. Para ello, veamos que un funcional lineal f en un espacio vectorial X, queda determinado por su núcleo $\ker f = \{x \in X : f(x) = 0\}$, salvo un factor de proporcionalidad, es decir: si g es otro funcional lineal en X con $\ker g = \ker f$, existe $\lambda \in \mathbb{K}$ tal que $g = \lambda f$. En el caso f = 0 se tiene $\ker g = \ker f = X$, luego g = 0 y podemos usar cualquier $\lambda \in \mathbb{K}$. En otro caso, existe $u \in X$ tal que f(u) = 1 con lo que, para todo $x \in X$, se tiene $x - f(x)u \in \ker f = \ker g$, luego g(x) = f(x)g(u). Tomando $\lambda = g(u) \in \mathbb{K}$, se tiene por tanto $g = \lambda f$, como queríamos.

Es bien fácil convencerse de que el resultado análogo al anterior, para operadores lineales cualesquiera, está muy lejos de ser cierto. Pero volviendo a los funcionales lineales, no es de extrañar ahora que, en un espacio normado, la continuidad de un funcional lineal se caracterice en términos de su núcleo, como vamos a comprobar.

■ Un funcional lineal en un espacio normado es continuo si, y sólo si, su núcleo es cerrado.

Si X es un espacio normado y $f \in X^*$, está claro que $\ker f$ ha de ser un subconjunto cerrado de X. Recíprocamente, sea f un funcional lineal en X y supongamos que $\ker f$ es cerrado, para probar que f es continuo. Si f=0 no hay nada que demostrar, y en otro caso fijamos $z \in X$ con f(z)=-1. Como $\ker f$ es cerrado, tenemos $z \notin \ker f$, luego existe un entorno de z cuya intersección con $\ker f$ es vacía. Tenemos por tanto $r \in \mathbb{R}^+$ tal que $(z+rU) \cap \ker f = \emptyset$, donde U es la bola abierta unidad de X.

Si $x \in X$ y $f(x) \neq 0$, se tiene $z + (x/f(x)) \in \ker f$, luego $z + (x/f(x)) \notin (z + rU)$, o lo que es lo mismo, $x/f(x) \notin rU$. Esto significa que $||x/f(x)|| \geqslant r$, es decir, $|f(x)| \leqslant (1/r)||x||$. Esta desigualdad es obvia cuando f(x) = 0, luego es válida para todo $x \in X$, y prueba que f es continuo, como se quería.

Conviene resaltar una consecuencia fácil del resultado anterior. Si un funcional lineal f, en un espacio normado X, no es continuo, entonces $\ker f$ es denso en X. En efecto, hemos visto que $\ker f$ no puede ser cerrado, pero entonces $\ker f$ es un subespacio de X que contiene estrictamente a $\ker f$, de donde se deduce claramente que $\ker f = X$.

3.4. Duales de algunos espacios de Banach

Vamos a describir con detalle los duales de muchos espacios de Banach estudiados en el tema anterior. Veremos, por ejemplo, que el dual de un espacio de sucesiones se identifica frecuentemente con otro espacio de sucesiones. Por supuesto, dicha identificación se consigue mediante un isomorfismo isométrico.

Conviene extender la definición del exponente conjugado p^* , que hicimos para 1 , de forma que queden incluidos los casos extremos, haciendo que cada uno sea el conjugado del otro, es decir, para <math>p=1 definimos $p^*=\infty$, mientras que para $p=\infty$ tomamos $p^*=1$. De esta forma, para $1 \le p \le \infty$, se tiene $1 \le p^* \le \infty$ y sigue siendo cierto que $(p^*)^*=p$.

La definición anterior es coherente con la desigualdad de Hölder, que a partir de ahora tendrá bastante protagonismo. Para $N \in \mathbb{N}$, y cualesquiera $a_1, a_2, \dots, a_N, b_1, b_2, \dots, b_N \in \mathbb{R}_0^+$, se tiene

$$\sum_{k=1}^{N} a_k b_k \leqslant \max\left\{a_1, a_2, \dots, a_N\right\} \sum_{k=1}^{N} b_k$$

que puede entenderse como la desigualdad de Hölder para los casos $p=\infty$ y p=1. Veamos pues la forma en que podemos usar dicha desigualdad, sin excluir los casos p=1 y $p=\infty$, y sin distinguirlos de los que ya conocíamos. Para $1 \le p \le \infty$ se tiene claramente:

$$\sum_{k=1}^{N} |x(k)| |y(k)| \leqslant ||x||_{p} ||y||_{p^{*}} \qquad \forall x, y \in \mathbb{K}^{N}$$
 (7)

3.4.1. Duales de espacios de dimensión finita

Fijados $N \in \mathbb{N}$ y $1 \leqslant p \leqslant \infty$, vamos a estudiar el espacio dual $(l_p^N)^*$. Aprovechamos para ello que los funcionales lineales en \mathbb{K}^N son bien conocidos. Fijado $y \in \mathbb{K}^N$, consideramos el funcional lineal $\hat{y}: l_p^N \to \mathbb{K}$, dado por

$$\widehat{y}(x) = \sum_{k=1}^{N} x(k) y(k) \qquad \forall x \in \mathbb{K}^{N}$$
(8)

De (7) deducimos claramente que

$$\left|\widehat{y}(x)\right| = \left|\sum_{k=1}^{N} x(k)y(k)\right| \leqslant \sum_{k=1}^{N} |x(k)| |y(k)| \leqslant \left\|x\right\|_{p} \left\|y\right\|_{p^{*}} \qquad \forall x \in l_{p}^{N}$$

luego $\widehat{y} \in (l_p^N)^*$, cosa que era bastante obvia, pero además tenemos que $\|\widehat{y}\| \leqslant \|y\|_{p^*}$. De hecho vamos a obtener la igualdad, comprobando que también se tiene

$$\|y\|_{p^*} \leqslant \|\widehat{y}\| \tag{9}$$

Para cada $k \in \{1, 2, ..., N\}$ escribimos $|y(k)| = \alpha_k y(k)$ con $\alpha_k \in \mathbb{K}$ y $|\alpha_k| = 1$. Obtendremos (9) distinguiendo los tres casos que pueden darse.

Si p=1, elegimos $j\in\{1,2,\ldots,N\}$ de forma que $|y(j)|=\|y\|_{\infty}$. y definimos $x\in\mathbb{K}^N$ tomando $x(j)=\alpha_j$ y x(k)=0 para todo $k\in\{1,2,\ldots,N\}\setminus\{j\}$. Tenemos entonces

$$||y||_{\infty} = |y(j)| = \alpha_j y(j) = \widehat{y}(x) = |\widehat{y}(x)| \le ||\widehat{y}|| ||x||_1 = ||\widehat{y}||$$

que es la desigualdad (9), en el caso p = 1.

Si $p = \infty$, tomando $x(k) = \alpha_k$ para todo $k \in \{1, 2, ..., N\}$, obtenemos también (9), ya que

$$\|y\|_1 = \sum_{k=1}^N |y(k)| = \sum_{k=1}^N \alpha_k y(k) = \widehat{y}(x) = |\widehat{y}(x)| \le \|\widehat{y}\| \|x\|_{\infty} = \|\widehat{y}\|$$

Finalmente, si $1 , tomamos <math>x(k) = \alpha_k |y(k)|^{p^*-1}$ para todo $k \in \{1, 2, ..., N\}$. Entonces, por una parte tenemos

$$\widehat{y}(x) = \sum_{k=1}^{N} \alpha_k |y(k)|^{p^*-1} y(k) = \sum_{k=1}^{N} |y(k)|^{p^*} = (\|y\|_{p^*})^{p^*}$$

y por otra vemos que

$$\|x\|_{p} = \left(\sum_{k=1}^{N} |y(k)|^{(p^{*}-1)p}\right)^{1/p} = \left(\sum_{k=1}^{N} |y(k)|^{p^{*}}\right)^{1/p} = (\|y\|_{p^{*}})^{p^{*}/p}$$

Enlazando las dos últimas igualdades obtenemos

$$(\|y\|_{p^*})^{p^*} = |\widehat{y}(x)| \le \|\widehat{y}\| \|x\|_p = \|\widehat{y}\| (\|y\|_{p^*})^{p^*/p}$$

Suponiendo que $y \neq 0$, pues en otro caso (9) es evidente, podemos dividir ambos miembros por $(\|y\|_{p^*})^{p^*/p} > 0$, y como $p^* - (p^*/p) = 1$, obtenemos (9).

Así pues, en todos los casos hemos probado (9) y, como ya teníamos la otra desigualdad, concluimos que

$$\|\widehat{y}\| = \|y\|_{p^*} \tag{10}$$

Consideremos la aplicación $\Phi: l_{p^*}^N \to \left(l_p^N\right)^*$, definida por $\Phi(y) = \widehat{y}$ para todo $y \in l_{p^*}^N$, que evidentemente es lineal. En (10) vemos que Φ es isométrica, luego en particular inyectiva, pero comprobamos enseguida que también es sobreyectiva. En efecto, denotando por $\{e_1, e_2, \ldots, e_N\}$ a la base usual de \mathbb{K}^N , si f es cualquier funcional lineal en \mathbb{K}^N , se tiene claramente que $f = \widehat{y}$, sin más que tomar $y(k) = f(e_k)$ para todo $k \in \{1, 2, \ldots, N\}$. Destacamos el resultado obtenido, que describe perfectamente toda una gama de espacios duales.

■ Para $N \in \mathbb{N}$ y $1 \leq p \leq \infty$, los espacios $l_{p^*}^N$ y $\left(l_p^N\right)^*$ son isométricamente isomorfos. De hecho, definiendo

$$\widehat{y}(x) = \sum_{k=1}^{N} x(k) y(k) \qquad \forall x, y \in \mathbb{K}^{N}$$

la aplicación $y \mapsto \widehat{y}$ es un isomorfismo isométrico de $l_{p^*}^N$ sobre $(l_p^N)^*$.

Obsérvese la simetría de la situación: el resultado anterior también es válido para p^* en lugar de p, luego identifica $\left(l_{p^*}^N\right)^*$ con l_p^N . Por tanto, cada uno de los espacios l_p^N y $l_{p^*}^N$ es isométricamente isomorfo al dual del otro. Se dice que $\|\cdot\|_{p^*}$ es la norma dual de $\|\cdot\|_p$, y viceversa. Observemos por último que l_2^N es autodual, se identifica con su espacio dual.

3.4.2. Duales de espacios de sucesiones

Para estudiar los duales de los espacios l_p , con $1 \le p \le \infty$, seguimos un razonamiento similar al usado en dimensión finita, sustituyendo sumas finitas por sumas de series y prestando atención a la convergencia.

Fijemos $x \in l_p$, $y \in l_{p^*}$ y $n \in \mathbb{N}$. Considerando entonces los vectores $x_n, y_n \in \mathbb{K}^n$, definidos por $x_n(k) = x(k)$ e $y_n(k) = y(k)$ para todo $k \in \{1, 2, ..., n\}$, de (7) deducimos claramente que,

$$\sum_{k=1}^{n} |x(k)| |y(k)| \le ||x_n||_p ||y_n||_{p^*} \le ||x||_p ||y||_{p^*}$$

Como esto es válido para todo $n \in \mathbb{N}$, la serie $\sum_{n \ge 1} x(n)y(n)$ es absolutamente convergente con

$$\left| \sum_{n=1}^{\infty} x(n) y(n) \right| \leqslant \sum_{n=1}^{\infty} \left| x(n) \right| \left| y(n) \right| \leqslant \left\| x \right\|_{p} \left\| y \right\|_{p^{*}}$$

$$(11)$$

Todavía con $y \in l_{p^*}$ fijo, definimos una aplicación $\widehat{y}: l_p \to \mathbb{K}$, escribiendo

$$\widehat{y}(x) = \sum_{n=1}^{\infty} x(n)y(n) \quad \forall x \in l_p$$

Es claro que \widehat{y} es un funcional lineal en l_p y (11) nos dice que $\widehat{y} \in l_p^*$ con $\|\widehat{y}\| \le \|y\|_{p^*}$, pero probaremos la igualdad, viendo que $\|y\|_{p^*} \le \|\widehat{y}\|$. Para $n \in \mathbb{N}$, escribimos $|y(n)| = \alpha_n y(n)$ con $\alpha_n \in \mathbb{K}$ y $|\alpha_n| = 1$, y distinguimos ahora los tres casos que pueden darse.

Si p = 1, usando los vectores unidad $\{e_n : n \in \mathbb{N}\}$, para todo $n \in \mathbb{N}$ tenemos

$$|y(n)| = |\widehat{y}(e_n)| \leqslant ||\widehat{y}|| ||e_n||_1 = ||\widehat{y}||$$

de donde deducimos claramente que $\|y\|_{\infty} \leq \|\widehat{y}\|$.

En el caso $p = \infty$, definimos $x(n) = \alpha_n$ para todo $n \in \mathbb{N}$, con lo que $x \in l_{\infty}$ y obtenemos

$$\|y\|_1 = \sum_{n=1}^{\infty} |y(k)| = \sum_{n=1}^{\infty} \alpha_k y(k) = \widehat{y}(x) = |\widehat{y}(x)| \le \|\widehat{y}\| \|x\|_{\infty} = \|\widehat{y}\|$$

Finalmente, si $1 , tomando <math>x(n) = \alpha_n |y(n)|^{p^*-1}$ para todo $n \in \mathbb{N}$, tenemos de entrada que

$$\sum_{n=1}^{\infty} |x(n)|^p = \sum_{n=1}^{\infty} |y(n)|^{(p^*-1)p} = \sum_{n=1}^{\infty} |y(n)|^{p^*} < \infty$$

luego $x \in l_p$ con $||x||_p = (||y||_{p^*})^{p^*/p}$. Pero ahora vemos también que

$$\widehat{y}(x) = \sum_{n=1}^{\infty} \alpha_n |y(n)|^{p^*-1} y(n) = \sum_{n=1}^{\infty} |y(n)|^{p^*} = (\|y\|_{p^*})^{p^*}$$

Enlazando las dos últimas igualdades, obtenemos que

$$(\|y\|_{p^*})^{p^*} = |\widehat{y}(x)| \le \|\widehat{y}\| \|x\|_p = \|\widehat{y}\| (\|y\|_{p^*})^{p^*/p}$$

Si $y \neq 0$, al dividir ambos miembros por $(\|y\|_{p^*})^{p^*/p} > 0$, obtenemos que $\|y\|_{p^*} \leqslant \|\widehat{y}\|$, designaldad que es obvia cuando y = 0. Así pues, en todos los casos hemos probado que

$$\|\widehat{y}\| = \|y\|_{p^*} \qquad \forall y \in l_{p^*} \tag{12}$$

Considerando ahora la aplicación $\Phi: l_{p^*} \to l_p^*$ definida por

$$\Phi(y) = \widehat{y} \quad \forall y \in l_{p^*} \tag{13}$$

comprobamos rutinariamente que Φ es lineal, acabamos de ver que es isométrica, y se trata ahora de saber si es sobreyectiva.

Fijado $f \in l_p^*$, buscamos $y \in l_{p^*}$ tal que $\widehat{y} = f$. Está claro que debemos tomar $y(n) = f(e_n)$ para todo $n \in \mathbb{N}$, y de entrada debemos comprobar que $y \in l_{p^*}$. Para todo $k \in \mathbb{N}$, escribimos de nuevo $|y(k)| = \alpha_k y(k)$ donde $\alpha_k \in \mathbb{K}$ con $|\alpha_k| = 1$, y volvemos a distinguir tres casos.

El caso p = 1 es el más sencillo, pues para todo $n \in \mathbb{N}$ se tiene

$$|y(n)| = |f(e_n)| \le ||f|| ||e_n||_1 = ||f||$$

luego $y \in l_{\infty}$. En el caso $p = \infty$, para todo $n \in \mathbb{N}$ se tiene

$$\sum_{k=1}^{n} |y(k)| = \sum_{k=1}^{n} \alpha_k f(e_k) = f\left(\sum_{k=1}^{n} \alpha_k e_k\right) \leqslant ||f|| \left\|\sum_{k=1}^{n} \alpha_k e_k\right\|_{\infty} = ||f||$$

de donde deducimos que $y \in l_1$. Finalmente, cuando $1 , adaptamos el razonamiento anterior. Para todo <math>n \in \mathbb{N}$ se tiene:

$$\sum_{k=1}^{n} |y(k)|^{p^{*}} = \sum_{k=1}^{n} \alpha_{k} |y(k)|^{p^{*}-1} f(e_{k}) = f\left(\sum_{k=1}^{n} \alpha_{k} |y(k)|^{p^{*}-1} e_{k}\right)$$

$$\leq ||f|| \left\| \sum_{k=1}^{n} \alpha_{k} |y(k)|^{p^{*}-1} e_{k} \right\| = ||f|| \left(\sum_{k=1}^{n} |y(k)|^{p^{*}}\right)^{1/p}$$

Deducimos claramente que $y \in l_{p^*}$, pues la desigualdad anterior nos da

$$\left(\sum_{k=1}^{n} |y(k)|^{p^*}\right)^{1/p^*} \leqslant \|f\| \qquad \forall n \in \mathbb{N}$$

En todos los casos, dado $f \in l_p^*$, hemos comprobado que $y \in l_{p^*}$, donde $y(n) = f(e_n)$ para todo $n \in \mathbb{N}$. Nos preguntamos ahora si $\widehat{y} = f$, y comprobamos enseguida que la respuesta es afirmativa para $1 \le p < \infty$.

En efecto, como $\widehat{y}(e_n) = f(e_n)$ para todo $n \in \mathbb{N}$, por linealidad deducimos que \widehat{y} ha de coincidir con f en el subespacio engendrado por los vectores unidad, que es denso en l_p . Por tanto tenemos dos funciones continuas en l_p que coinciden en un conjunto denso, luego son iguales, como queríamos. Así pues, cuando $1 \le p < \infty$, la aplicación Φ es sobreyectiva. Antes de discutir lo que ocurre para $p = \infty$, destaquemos todo lo demostrado en los demás casos.

■ Para $1 \le p < \infty$, los espacios de Banach l_{p^*} y l_p^* son isométricamente isomorfos. De hecho, definiendo

$$\widehat{y}(x) = \sum_{n=1}^{\infty} x(n)y(n) \qquad \forall x \in l_p, \ \forall y \in l_{p^*}$$

la aplicación $y \mapsto \widehat{y}$ es un isomorfismo isométrico de l_{p^*} sobre l_p^* .

Nótese que, para 1 , el resultado anterior también es válido sustituyendo <math>p por p^* , y tenemos la misma simetría observada en dimensión finita: cada uno de los espacios l_p y l_{p^*} se identifica con el dual del otro. En particular, l_2 se identifica con su propio dual.

En el caso $p=\infty$ el resultado anterior no es válido como demostraremos más adelante. La aplicación lineal $\Phi: l_1 \to l_\infty^*$ es isométrica, luego l_1 es isométricamente isomorfo a un subespacio cerrado de l_∞^* , pero Φ no es sobreyectiva. De hecho veremos que, si X es un espacio normado y X^* es separable, entonces X es separable. Por tanto, l_∞^* no es separable, luego no puede ser siquiera homeomorfo a l_1 . Tenemos así un ejemplo en el que no se presenta la simetría entre un espacio y su dual que hasta ahora veníamos observando. El dual de l_1 se identifica con l_∞ , pero el dual de l_∞ no se puede identificar con l_1 . Pronto veremos otro ejemplo de esta situación, que no requiere esperar a la demostración de otros resultados.

El motivo por el que no podemos razonar con l_{∞} como hemos hecho con l_p , para $p < \infty$, salta a la vista: el subespacio engendrado por los vectores unidad no es denso en l_{∞} . Esto sugiere la posibilidad de trabajar con c_0 en vez de l_{∞} , como haremos ahora.

Para $y \in l_1$, consideramos la restricción de \widehat{y} a c_0 que denotaremos por \widetilde{y} , siendo evidente que $\widetilde{y} \in c_0^*$ con $\|\widetilde{y}\| \leqslant \|\widetilde{y}\| \leqslant \|y\|_1$. En vez de Φ , usaremos ahora la aplicación $\Psi: l_1 \to c_0^*$ dada por $\Psi(y) = \widetilde{y}$ para todo $y \in l_1$. Para ver que Ψ es isométrica, dado $y \in l_1$, para cada $k \in \mathbb{N}$ escribimos $|y(k)| = \alpha_k y(k)$ con $\alpha_k \in \mathbb{K}$ y $|\alpha_k| = 1$. Para todo $n \in \mathbb{N}$ se tiene

$$\sum_{k=1}^{n} |y(k)| = \widetilde{y} \left(\sum_{k=1}^{n} \alpha_{k} e_{k} \right) \leq \|\widetilde{y}\| \left\| \sum_{k=1}^{n} \alpha_{k} e_{k} \right\|_{\infty} \leq \|\widetilde{y}\|$$

de donde $\|y\|_1 \le \|\widetilde{y}\|$, como se quería. Para ver que Ψ es sobreyectiva, dado $f \in c_0^*$, para cada $n \in \mathbb{N}$ tomamos $y(n) = f(e_n)$ y escribimos $|y(n)| = \alpha_n y(n)$ con $\alpha_n \in \mathbb{K}$ y $|\alpha_n| = 1$. Entonces, para todo $n \in \mathbb{N}$, se tiene

$$\sum_{k=1}^{n} |y(k)| = f\left(\sum_{k=1}^{n} \alpha_k e_k\right) \leqslant \|f\| \left\|\sum_{k=1}^{n} \alpha_k e_k\right\|_{\infty} \leqslant \|f\|$$

luego $y \in l_1$ como se quería. Finalmente está bien claro que $\widetilde{y} = f$, porque el subespacio engendrado por los vectores unidad es denso en c_0 igual que lo era en l_p para $1 \leqslant p < \infty$. Como $\widetilde{y}(e_n) = f(e_n)$ para todo $n \in \mathbb{N}$, se tiene $\widetilde{y} = f$. Hemos probado el siguiente resultado, con el que concluimos el estudio de los duales de los espacios de sucesiones.

■ Los espacios de Banach l_1 y c_0^* son isométricamente isomorfos. Más concretamente, definiendo

$$\widetilde{y}(x) = \sum_{n=1}^{\infty} x(n)y(n) \qquad \forall x \in C_0, \ \forall y \in l_1$$

la aplicación $y \mapsto \widetilde{y}$ es un isomorfismo isométrico de l_1 sobre c_0^* .

Tenemos ya el ejemplo prometido, para el que no hay simetría entre un espacio de Banach y su dual: el dual de c_0 se identifica con l_1 , pero el dual de l_1 se identifica con l_∞ , que no se puede identificar con c_0 , ya que c_0 es separable y l_∞ no lo es.

3.4.3. Duales de los espacios de Lebesgue

Estudiemos los duales de los espacios L_p , con $1 \le p \le \infty$, aunque sin dar la demostración de algunos resultados. Como cabe esperar, hay un claro paralelismo con el estudio que hemos hecho para los espacios de sucesiones.

Observemos que la desigualdad integral de Hölder es claramente cierta para p=1 y $p=\infty$, pues si $f \in L_1$ y $g \in L_\infty$ se tiene

$$\int_{0}^{1} |f(t)g(t)| dt \leq ||f||_{1} ||g||_{\infty}$$

Por tanto, para $1 \leqslant p \leqslant \infty$, $f \in L_p$ y $g \in L_{p^*}$ se tiene $f g \in L_1$ con

$$\left| \int_{0}^{1} f(t) g(t) dt \right| \leq \| f g \|_{1} \leq \| f \|_{p} \| g \|_{p^{*}}$$
 (12)

Fijada $g \in L_{p^*}$ podemos entonces definir un funcional lineal $\widehat{g}: L_p \to \mathbb{K}$ dado por

$$\widehat{g}(f) = \int_0^1 f(t) g(t) dt \qquad \forall f \in L_p$$

y de (12) deducimos que $\widehat{g} \in L_p^*$ con $\|\widehat{g}\| \leqslant \|g\|_{p^*}$. Esto nos lleva a la aplicación lineal

$$\Phi: L_{p^*} \to L_p^*, \qquad \Phi(g) = \widehat{g} \qquad \forall g \in L_{p^*}$$
 (13)

que verifica $\|\Phi(g)\| \leqslant \|g\|_{p^*}$ para toda $g \in L_{p^*}$. Demostrar que Φ es isométrica requiere una observación elemental: si $g:[0,1] \to \mathbb{K}$ es una función medible, existe otra $\alpha:[0,1] \to \mathbb{K}$ tal que $|\alpha(t)| = 1$ y $|g(t)| = \alpha(t)g(t)$ para todo $t \in \Omega$. En términos de clases de equivalencia, las igualdades $|\alpha| = 1$ y $|g| = \alpha g$ se verifican c.p.d.

$$\|\widehat{g}\| \geqslant |\widehat{g}(f)| = \frac{1}{r} \int_{F} |g(t)| dt \geqslant \rho$$

En vista de la arbitrariedad de ρ , deducimos que $\|\widehat{g}\| \geqslant 1$.

En todos los casos, hemos probado que la aplicación Φ definida en (13) es isométrica. Cuando $p < \infty$, dicha aplicación es también sobreyectiva, cosa que no vamos a demostrar. Enunciamos sin embargo este importante resultado.

Teorema de representación de Riesz, para los espacios de Lebesgue. Para $1 \le p < \infty$, los espacios de Banach L_{p^*} y L_p^* son isométricamente isomorfos. Más concretamente, definiendo

$$\widehat{g}(f) = \int_{\Omega} f(t) \, g(t) \, dt \qquad \, \, orall \, f \in L_p(\Omega) \, , \ \, orall \, g \in L_{p^*}(\Omega)$$

la aplicación $g \mapsto \widehat{g}$ es un isomorfismo isométrico de L_{p^*} sobre L_p^* .

La parte de este teorema que no vamos a probar, la sobreyectividad de la aplicación $g \mapsto \widehat{g}$, es la más importante, y explica su nombre. Todo funcional lineal continuo en L_p , un objeto bastante abstracto, se expresa en la forma \widehat{g} , es decir, se "representa" mediante un objeto mucho más concreto, una función $g \in L_{p^*}$. Este resultado es una consecuencia directa de un teorema fundamental en Teoría de la Medida, el *teorema de Radon-Nikodým*.

En el caso $p=\infty$, la aplicación Φ definida en (13) no es sobreyectiva. De hecho, como ocurría con los espacios de sucesiones, se puede probar que L_∞^* no es separable, mientras L_1 sí lo es, luego L_1 no puede ser siquiera homeomorfo a L_∞^* . Conseguir una descripción concreta de L_∞^* , como ocurre con l_∞^* , es asunto delicado, en el que no vamos a entrar.

3.4.4. Funcionales lineales en espacios de funciones continuas

En general, si K es un espacio topológico compacto y de Hausdorff, describir el dual del espacio de Banach C(K) requiere conocimientos de Teoría de la Medida. Uno de los resultados fundamentales de dicha teoría, conocido también como *Teorema de representación de Riesz*, identifica $C(K)^*$ con un espacio formado por medidas reales o complejas en K, con la norma adecuada. Por todo lo dicho, aquí sólo vamos a presentar algunos ejemplos de funcionales lineales continuos en espacios de funciones continuas.

Los primeros son bien sencillos y los presentamos a plena generalidad. Si K es un espacio topológico compacto y de Hausdorff, fijado un punto $t \in K$, podemos considerar el funcional lineal $\delta_t : C(K) \to \mathbb{K}$ definido por

$$\delta_t(f) = f(t) \qquad \forall f \in C(K)$$

Se dice que δ_t es el **funcional de Dirac** en el punto t, en honor del físico-matemático británico P. Dirac (1902-1984), uno de los creadores de la Mecánica Cuántica. Es claro que

$$\left|\delta_{t}(f)\right|\leqslant \max\left\{\left|f(s)\right|:s\in K\right\}=\left\|f\right\|_{\infty}\qquad \forall f\in C(K)$$

luego $\delta_t \in C(K)^*$ con $\|\delta_t\| \le 1$. Pero tomando f(s) = 1 para todo $s \in K$, se tiene $f \in C(K)$ con $\|f\|_{\infty} = 1$, de donde $\|\delta_t\| \ge |\delta_t(f)| = 1$, luego $\|\delta_t\| = 1$.

El ejemplo por antonomasia de funcional lineal continuo en C[0,1] es la integral:

$$I(f) = \int_0^1 f(t) dt$$
 $\forall f \in C[0,1]$

Es fácil comprobar que $I \in C[0,1]^*$ con ||I|| = 1.